



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**9L/PL-0012** Del Deporte de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.      Página 1



### PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**9L/PL-0012** *Del Deporte de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.*

*(Publicación: BOPC núm. 32, de 29/1/2018).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de mayo de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.2.- Del Deporte de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara, a petición de los grupos parlamentarios Nacionalista Canario (CC-PNC), Socialista Canario, Popular, Podemos, Nueva Canarias (NC) y Mixto, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 14 de mayo de 2018, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado en 15 días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de mayo de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



